



### > ¿QUÉ SIGNIFICA QUE TENGAS LA OBSERVACIÓN G25?

Significa que tu declaración de Renta está observada, porque el monto solicitado como crédito por Gastos en Educación es mayor al monto que te corresponde, según la información disponible en el Servicio.

# **EVANTA DE LA MONTO CORRECTO DEL BENEFICIO QUE PUEDES SOLICITAR?**

Por cada hija o hijo estudiando que cumpla los requisitos, puedes acceder a una rebaja máxima de los impuestos a pagar de \$80.936. En el caso que te hayan cedido el beneficio, puedes acceder a una rebaja de hasta \$161.873

Recuerda que este beneficio no es un bono, sino que corresponde a una rebaja del impuesto determinado.

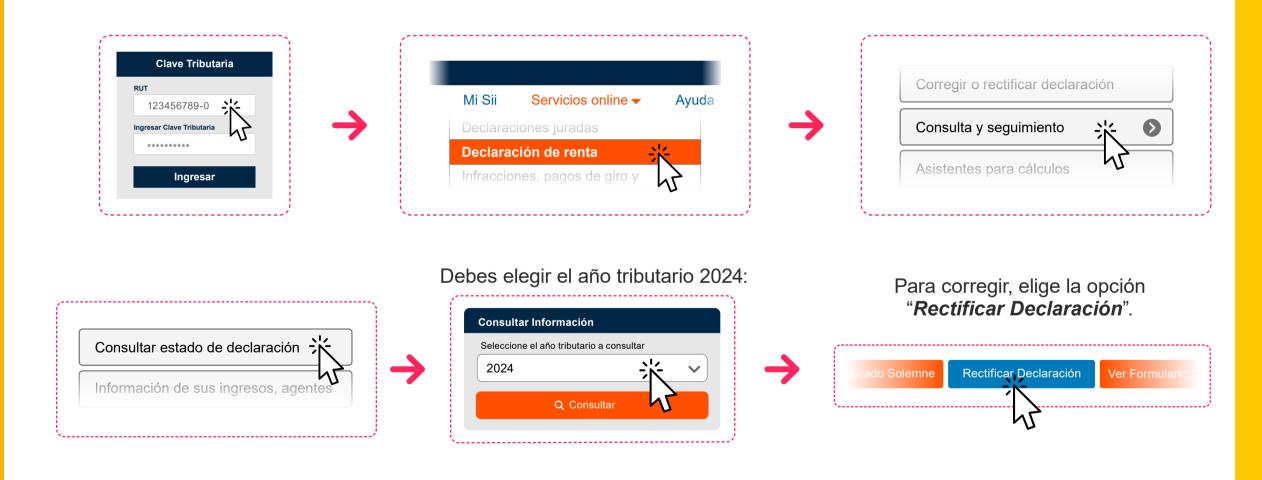


#### > ¿SE PUEDE CORREGIR POR INTERNET?

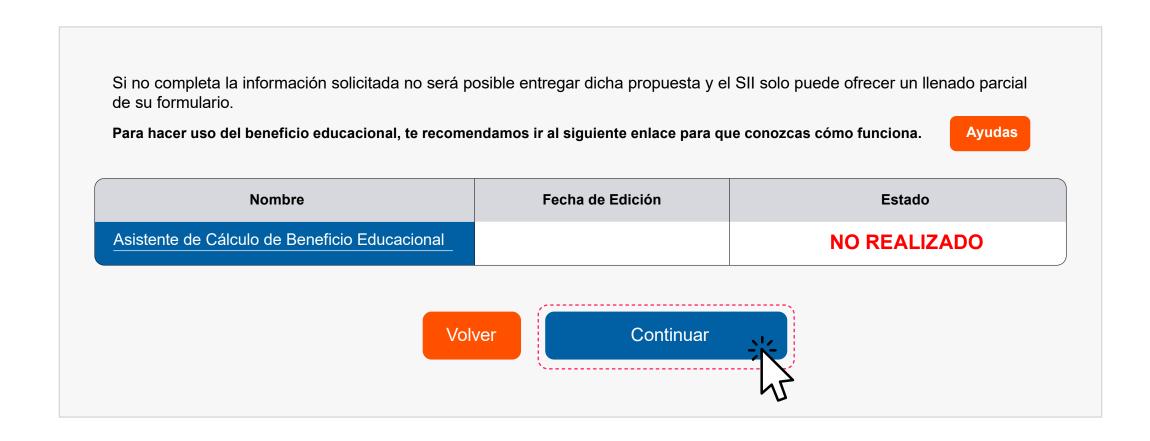
Sí, se puede. Ingresa a sii.cl y sigue los siguientes pasos:

PASO T

Entra a Mi SII, con tu RUT y clave. Luego anda a "Servicios online", "Declaración de Renta", "Consulta y Seguimiento" y "Consultar estado de declaración".



## Al ingresar, verás una pantalla con el asistente de Créditos por Gastos en Educación. Selecciona Continuar.



Luego chequea la información que se desplegará para cada uno de tus hijos o hijas, que incluye el detalle de cumplimiento de requisitos y cesión del beneficio, si aplica.



También te indicará el monto correcto del Crédito por Gastos en Educación que te corresponde solicitar.

Acepta la información del asistente con el botón **Aplicar**, para que se complete el Formulario 22 con los datos correctos.

#### Luego presiona Continuar.

Si no completa la información solicitada no será posible entregar dicha propuesta y el SII solo puede ofrecer un llenado parcial de su formulario.

Para hacer uso del beneficio educacional, te recomendamos ir al siguiente enlace para que conozcas cómo funciona.

Ayudas

Nombre	Fecha de Edición	Estado
Asistente de Cálculo de Beneficio Educacional	05 / 04 / 2024	REALIZADO

Volver

Continuar



# Finalmente, tienes que hacer click en "Validar/Enviar Declaración" De esta manera, estará corregida la observación G25 y será eliminada de tu estado de Declaración de Renta.



Ten presente que si tienes otras observaciones, además de esta, también tienes que rectificarlas.



Encuentra más información en **sii.cl** y en nuestros canales de atención.







in



Ya puedes continuar con la Rectificatoria de tu Declaración de Renta 2024.

Verifica que el monto del crédito declarado en el código 895 de tu Formulario 22 sea igual al monto que te indicó el Asistente del Crédito por Gastos en Educación.

40	Crédito al IGC por art. 33 bis LIR, según art. 14 letra D) N°8 letra a) numeral (v) LIR.	1638	
41	Crédito al IGC o IUSC por gastos en educación, según art. 55 ter LIR	895	
42	Crédito al IGC o IUSC por donaciones para fines sociales, según art. 1 bis Ley N°19.885	867	
43	Crédito al IGC por donaciones a universidades, institutos profesionales, y centros de formación técnica, según art. 69 Ley N°18.681	609	